

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Académico Nocturno Mixto Eduardo Santos

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2387 del 3 de Mayo de 1976

Confiere a:

José Antonio López Caicedo

C.C. 94.405.954 de Cali

el Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Secretario

Dado en Santiago de Cali, a 24 de Julio de 1993
Anotado al folio 274 618 del Libro de Registro número 109

cremitio de Educación

En Santiago de dali a 13 de Mariamilia de 1997

No. 206.363